



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



3

Ref.: Expte. 0057127/2010

VISTO:

el informe elevado por la Prof. Dra. Beatriz Bixio a la Dirección del Área Enseñanza de esta Facultad donde manifiesta que se ha deslizado un error en la consignación de una calificación a la alumna Lardone, Mariana Inés, matrícula 34909003 de la carrera de Licenciatura y Profesorado de Letras Modernas, Plan 2002; y

CONSIDERANDO:

que a fojas 2 y por acta 08147 del libro 20071 se ingresa la calificación de 9 (nueve) para la materia 1202 Lingüística II correspondiendo nota: 10 (diez);

que la antes mencionada acta de examen es rubricada por la profesora Beatriz Bixio; y

que se hace necesario corregir el error

**LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Examen 08147 Libro 20071 de la materia 1202 Lingüística II de las carreras de Licenciatura y Profesorado de Letras Modernas, Plan 2002, correspondiendo a la alumna LARDONE, Mariana Inés, Matrícula 34909003 la calificación de 10 (diez).

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de que sea confeccionada el Acta Rectificatoria respectiva.

ARTICULO 3º) NOTIFICAR a la profesora Beatriz BIXIO que deberá firmar el Acta Rectificatoria una vez confeccionada por el Área Enseñanza.

ARTICULO 4º) Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA

08 FEB 2011

RESOLUCION Nº: 22

Mgter. Agueda Marcela Gosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades